

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL

IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN

Número de la Sesión: 6

Día: 10 de diciembre de 2013

Hora: De 10:15 horas a las 11:50 horas

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ASISTENTES

Presidenta	Dña. M. Ángeles Peña Hita
Secretaria	Dña. Ana M. Abril Gallego
Pedagogía	Dña. Inés Muñoz Galiano (hasta las 11,35h)
Didáctica de la Lengua y la Literatura	D. Francisco Gutiérrez García (hasta las 11,35h)
Didáctica de las Ciencias	Dña. Matilde Peinado Rodríguez (hasta las 11,35h)
	D. Ángel Contreras de la Fuente
Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal	D. Rafael Moreno del Castillo
Psicología	D. Manuel Jesús de la Torre Cruz (hasta las 10,35h)
SAFA Úbeda	Soledad de la Blanca de la Paz
Estudiante	Dña. M. Jesús Tauste Manzano

Excusan su ausencia: D. Antonio Hernández Fernández.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (05).
2. Informes de la Presidenta.
3. Estudio de la propuesta para la adscripción de asignaturas básicas de primer curso a áreas afines, aprobada en Consejo de Gobierno.
4. Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria de modificación del Grado en Educación Infantil.
5. Estudio y toma de decisiones sobre la Memoria de seguimiento del Grado en Educación Infantil.
6. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Reunidos en Jaén el día 10 de diciembre de 2013 los miembros de la Comisión de Seguimiento del Grado de Maestro en Educación Infantil, para realizar reunión en el Seminario de Pedagogía (edificio C5) de la Universidad de Jaén, y de acuerdo con el orden del día precedente, se inicia la sesión a las 10:15 horas.

M. Dolores Gámez es sustituida por Dña. Matilde Peinado.

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (05).

Se aprueba por asentimiento.

2.- Informes de la Presidenta.

- Se informa que se puso en marcha el Curso de Adaptación para el curso académico 2013/2014. Se recibió el informe del Vicerrectorado con algunas modificaciones a incluir, por ejemplo, número de plazas ofertadas (75), solamente se podía impartir en la Universidad de Jaén (no en SAFA de Úbeda), y algunos otros aspectos técnicos.

D. Ángel Contreras pregunta si el próximo curso se incluirá en POD. La Presidenta comenta que aun no tenemos información fiable de este punto. Este curso de financia con las matrículas (454,32 euros el curso completo). Cada docente ingresará un máximo por hora de 60 euros. Teniendo en cuenta que el curso se pudiera dar al mínimo de alumnos, se ingresaría 50 euros por hora.

Se informa que la ficha completa del Curso de Adaptación está colgada en la página web.

La Presidenta aclara que al profesorado se le paga la docencia en las asignaturas como Curso Propio. Pero, cuando los estudiantes superan las asignaturas pasan a ser alumnos de la Facultad, por lo que los TFG se cursan como alumnos de la Facultad. Se formará una Comisión para estudiar convalidaciones de asignaturas por experiencia profesional, aunque el TFG lo tienen que hacer obligatoriamente.

- Los horarios de las asignaturas optativas debe de rotar, las que este año han estado por la mañana pasarán a la tarde y viceversa; esto se decidió para que aquellas optativas que coinciden con el prácticum, eso solo ocurra un curso, y al siguiente la puedan cursar. D. Ángel Contreras solicita que se debería hacer llegar a la Junta de Facultad la solicitud de que no se realicen dichos cambios en los horarios.

D. Manuel Jesús de la Torre solicita que se debe de revisar el horario de la asignatura "Psicología de la Instrucción". La Presidenta recuerda el criterio de la Junta. Por otro lado D. Manuel Jesús de la Torre expone que el período de asistencia al Centro en el Prácticum es excesivo (de 9 a 14 h).

- La Presidenta informa que han llegado algunas quejas del Profesorado sobre la existencia de número de grupos impar de prácticas en algunas asignaturas. Se indica que este tema no corresponde a la Comisión, sino al Vicerrectorado de Docencia y profesorado.

- En el mes de septiembre pasado hubo problemas con gestión académica con el número de alumnos por grupo de teoría, o número de alumnos por optativa (que en principio eran 100, pero gestión académica puso 999). Se decidió anular matrículas por expediente académico, pero la aplicación académica no permitiría realizar este trabajo en tiempo. Al final se habló con los profesores a través de los Directores de Departamento para ver si se hacían cargo del exceso de alumnos. La Presidenta agradece al profesorado su disponibilidad para aceptar el exceso de alumnado.

D. Francisco Gutiérrez expresa su malestar por la rigidez de la administración. La Comisión en pleno se suma a este comentario.

- Con respecto a los requisitos para el TFG: el último día de matriculación para el TFG se cambiaron los requisitos, con lo que se han matriculado algunos estudiantes que no cumplen los requisitos de matriculación. La Comisión de TFG ha revisado todas las solicitudes y ha corregido dicho error de Gestión Académica.

- Con respecto a las Graduaciones: Se han establecido algunos criterios para aquellos estudiantes que quieran participar en la ceremonia de graduación. En el Grado de Educación Infantil dichas condiciones son las siguientes: tener superado el Prácticum 1, tener superados el 100% de créditos de cursos anteriores, y estar matriculados en Prácticum 2. Esto ha supuesto una movilización de los estudiantes. En resumen, para el curso 2013/2014 el requisito será el siguiente: a la fecha de la graduación tienen que tener el 75% de créditos de su Plan de Estudios superados.

3.- Estudio de la propuesta para la adscripción de asignaturas básicas de primer curso a áreas afines, aprobada en Consejo de Gobierno.

La Comisión tendrá que manifestarse a este respecto, pero no puede tomar decisiones, ya que este tema afecta a los Departamentos. Esta solicitud llegó a la Decana desde el Vicerrectorado, y ella informó a los Departamentos. Las asignaturas básicas de primer curso afectadas en el Grado de Ed. Infantil son:

Didáctica general en educación infantil
Entorno estético y contexto lúdico en educación infantil (*)
Teoría de la educación y prácticas formativas en educación infantil
Psicología del desarrollo
Procesos y contextos educativos en la etapa de educación infantil
Psicología de la educación

(*) ya tiene tres áreas, por lo que no está afectada.

D. Francisco Gutiérrez expone que debería de ser el Vicerrectorado el que asuma esta responsabilidad. Este tema es muy espinoso.

4.- Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria de modificación del Grado en Educación Infantil.

La Presidenta informa que tras consultar, se nos ha informado que no se puede modificar el tema de tutorías colectivas ni aspectos relacionados con la docencia. Se trae la siguiente propuesta:

- En la ficha del Prácticum 2: No existen prerrequisitos, aunque sí los hay en el Prácticum 1 y en el TFG, por lo que habría que incluirlos. El prerrequisito para el Prácticum 1 es tener aprobados el 75% de créditos de materias básicas. Propuesta para los requisitos del P2: haber cursado y superado al menos el 75% de las materias básicas además de haber cursado y superado el Prácticum 1.
- Requisitos del TFG en el Modifica del 2011: se incluye "tener la acreditación B1". La Presidenta sugiere eliminar tener la acreditación del B1, ya que la Universidad de Jaén lo exige para la obtención del Título.
- Según la normativa de Matrícula y el nuevo Reglamento de Estudiantes, se deben de incluir algunos enlaces a páginas web.
- Con respecto a las convalidaciones no tenidas en cuenta en la tabla de adaptación, la resolución era desfavorable. La Presidenta ha pasado dichas adaptaciones a los Departamentos implicados; aquellas convalidaciones que han resultado ser positivas deben de añadirse a la tabla de convalidaciones.

Se aprueba por asentimiento incluir los aspectos anteriormente mencionados

5.- Estudio y toma de decisiones sobre la Memoria de seguimiento del Grado en Educación Infantil.

La Vicedecana de Calidad informó que para febrero de 2014 se deberá entregar la Memoria de Seguimiento del Título (se envió como anexo a través de correo electrónico), pero los datos de los indicadores no se tendrán hasta finales del mes de enero.

La Presidenta solicita que los miembros de la Comisión vayan informando sobre aquellos aspectos que se deban de incluir en la Memoria.

Se aprueba en este punto que, si por cuestiones de tiempo no se puede gestionar la reunión para aprobar la Memoria de Seguimiento, se delega en Presidente y Secretaria la aprobación de la Memoria, tras haber informado por correo electrónico a los miembros de la Comisión.

6.- Ruegos y preguntas.

Dña. Matilde Peinado informa que debido al gran número de alumnos con alguna asignatura suspensa de segundo curso, cuando se fechan los exámenes de tercer curso, en su caso debe de añadir una fecha alternativa de examen. La Presidenta le indica que la informe con tiempo para que ella gestione el espacio necesario.

D. Francisco Gutiérrez comenta que a veces se convoca a los estudiantes en horario de clase a actividades de otras asignaturas sin informar al profesorado de la clase que se pierden. La Presidenta indica que cree que es un tema a resolver entre los Departamentos implicados.

D. Ángel Contreras solicita que se recuerde al profesorado que las clases terminan a la hora indicada en horario (a y media o a en punto depende de la asignatura) y comienzan diez minutos después.

ACUERDOS ADOPTADOS

- 1.- Aprobar el acta de la sesión 05.
- 2.- Aprobar la inclusión de diferentes aspectos en la Memoria de modificación del Grado en Educación Infantil.
- 3.- Delegar en la Presidenta y Secretaria la elaboración de la Memoria de seguimiento del Grado en Educación Infantil en caso de que no haya tiempo material para convocar reunión de la Comisión de Seguimiento.

Y sin otro asunto que tratar se levanta la sesión a las 11:50 horas, de lo cual como Secretaria levanto esta acta.

Jaén, 10 de diciembre de 2013

Dña. Ana M. Abril
Secretaria de la Comisión

VºBº Dña. M. Ángeles Peña
Presidenta de la Comisión